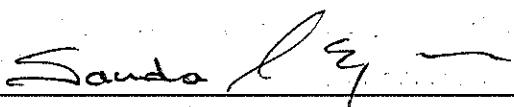


CONSTANCIA DE FIJACION Y DES FIJACION DE AVISO

1.) Para notificar el PRIMER AVISO – REQUERIMIENTO DE PAGO DE LA OFICINA DE COBRO PREJURIDICO, POR INCUMPLIMIENTO GRAVE AL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES, FECHADO DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2024, CON RADICADO S 2.024003392 DEL 17 DE DICIEMBRE DEL 2024 del señor(a) SUSCRIPTOR: BLANCO VARGAS LUIS OVET DIRECCION: CL 9 14-89 APTO 301 BARRIO: SAN ANTONIO, con código de usuario 028031, proferida por la GERENCIA Y LA DIRECCION COMERCIAL de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P. Se fija el presente aviso hoy (01) de Abril del 2025 siendo las 7:30 AM por el término de cinco (05) días hábiles en lugar público de la secretaría de la entidad y teniendo en cuenta que la misma fue devuelta por el correo certificado, al no haber sido posible la recepción por parte del requerido quedando de esta forma notificado y de conformidad con el Artículo 68. CITACIONES PARA NOTIFICACION PERSONAL DE LA LEY 1437 DE 2011. *“Si no hay otro medio más eficaz de informar al interesado, se le enviará una citación a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuran en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, para que comparezca a la diligencia de notificación personal. El envío de la citación se hará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto, y de dicha diligencia se dejará constar en el expediente. Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad el término de cinco (5) días siguientes a su notificación o a la des -fijación del Aviso”.*

2.) El presente aviso se desfija el día (07) de abril del 2025, siendo las 6:00 PM.



Dra. SANDRA LILIANA ESPARZA RUEDA
DIRECTOR COMERCIAL
Empresa Piedecuestana de Servicios públicos, E.S.P.

PROYECTO: Lina Margarita Paul Quintero
Contratista CPS
Apoyo Dirección Comercial

REVISÓ: Alvaro Frankshescolly Gómez
Profesional Universitario
Cobro Prejurídico

ELABORÓ Profesional Universitario en Gestión de Cobro	FECHA 13/03/2020	REVISÓ SGC Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	FECHA 13/03/2020	APROBÓ Director Comercial	FECHA 16/03/2020
---	---------------------	---	---------------------	------------------------------	---------------------

 (037) 655 0058 Ext. 109 servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co @Piedecuestana_  @PiedecuestanaESP  Piedecuestana_ESP	Atención: Lunes a Viernes 7:30 am a 11:30 am 1:30 pm a 5:30 pm Cra 8 # 12-28 Barrio La Condorita Sede Administrativa
---	--